



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN
del módulo : Primeros
Auxilios
del CFGMTAPSD

Curso 14-15

Profesor: Andrés Sánchez-Hermosilla López

MD75PR04RG	REVISIÓN: 0
------------	-------------

Destino del Documento	Jefe de Estudios
-----------------------	------------------

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

La Programación Didáctica que se presenta a continuación corresponde al módulo profesional de **PRIMEROS AUXILIOS**, que forma parte de las enseñanzas correspondientes al **Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia**, regulado por el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes y por la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.. Éstos, definen su competencia general, la competencia profesional organizada en unidades de competencia, los objetivos generales así como las capacidades terminales de cada uno de los módulos profesionales del ciclo formativo.

En concreto este módulo se va a impartir en el primer curso del ciclo y tiene una duración de 64 horas.

CONTEXTUALIZACIÓN

La presente programación pretende planificar la acción educativa en un ciclo formativo de grado medio de técnico en *Atención a Personas en Situación de Dependencia* en el IES Galileo Galilei. Dicho IES se encuentra localizado en el barrio cordobés de La Fuensanta. Las enseñanzas que se imparten en este Instituto de Educación Secundaria son las siguientes:

- Educación Secundaria Obligatoria: 1º y 2º ciclo (Diversificación curricular en 3º y 4º ESO, atención al A.N.E.A.E. y atención a la Multiculturalidad)
- Aula de Educación Compensatoria.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- PCPI de AUXILIAR EN VIVEROS, JARDINES Y PARQUES.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Comercio.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Explotaciones Ganaderas.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Téc. en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Ciclo Formativo de grado superior de Téc. Sup. Gestión de Empresas Agropecuarias.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Téc. Supe. En Comercio Internacional (Bilingüe).

El I.E.S. cuenta con aproximadamente unos 500 alumnos/as, entre los cuales, aproximadamente el 60% son alumnos/as de los diferentes ciclos formativos. El alumnado en concreto de nuestro ciclo, es un alumnado muy heterogéneo con respecto al ritmo de aprendizaje, edad, motivación y procedencia. La mayoría de ellas han accedido al ciclo a través del graduado en E.S.O. aunque también hay porcentaje importante de ellos/as que han accedido a través de las pruebas de acceso.

El alumnado procede fundamentalmente de los pueblos de la provincia, como Lucena, Montilla, Villafranca, Villa del Río, Dos Torres, Hornachuelos, Fuente Palmera, etc.

Se citan a continuación las referencias legislativas más significativas en torno a la Formación Profesional y a este Ciclo Formativo de Grado Medio que se han tenido en cuenta para la realización de esta programación didáctica:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de Agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
- Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su

actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

CONTENIDOS

- UNIDAD 1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias.
- UNIDAD 2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias
- UNIDAD 3. Las constantes vitales: exploración de la víctima
- UNIDAD 4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico
- UNIDAD 5. Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación
- UNIDAD 6. Atención básica en traumatismos, heridas, hemorragias y asfixias
- UNIDAD 7. Atención básica en lesiones por agentes químicos y biológicos
- UNIDAD 8. Atención básica en convulsiones, ACV, infartos, alergias, sobredosis y partos
- UNIDAD 9. Técnicas de inmovilización y movilización. Transporte urgente
- UNIDAD 10. Principales reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente
- UNIDAD 11. Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol

TEMPORALIZACIÓN					
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES			SESIONES (HORAS)	
					Horas
		Unidades Didácticas	Teoría	Prácticas	Total
1er trimestre	UD 1	<i>Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias</i>	2	2	4
	UD 2	<i>Valoración inicial de la asistencia en emergencias</i>	2,5	2,5	5
	UD 3	<i>Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima</i>	2,5	2,5	5
	UD 4	<i>Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico</i>	3,5	3,5	7
Examen					4
2º trimestre	UD 5	<i>Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación</i>	2	2	4
	UD 6	<i>Atención básica en traumatismos, heridas, hemorragias y asfixia.</i>	2,5	2,5	5
	UD 7	<i>Atención básica en lesiones por agentes químicos y biológicos.</i>	2	2	4
	UD 8	<i>Atención básica en convulsiones, ACV. Infartos, alergias, sobredosis y partos</i>	2,5	2,5	5
			0	0	0
			0	0	0
Examen					4
3er trimestre	UD 9	<i>Técnicas de inmovilización y movilización. Transporte urgente</i>	2,5	2,5	5
	UD 10	<i>Principales reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente</i>	2	2	4
	UD 11	<i>Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol.</i>	2,5	2,5	5
Examen					3
Horas totales			26,5	26,5	64
Porcentajes sobre el total de horas			41%	41%	100%
Porcentaje dedicado a evaluación			17%		

TEMPORALIZACIÓN			
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)	20 % SESIONES
1ª	1, 2, 3, 4	25	5
2ª	5, 6, 7,8	22	4
3ª	9, 10, 11	17	3

CRITERIOS DE CORRECIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que:

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han conseguido los objetivos previstos en el currículo a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumno y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de ponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Será esta evaluación la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (**evaluación inicial**), durante (**evaluación formativa**) y al final (**evaluación sumativa**) de dicho proceso.

Sistema de calificación.

Evaluación de los conceptos (teoría):

- Se realizará pruebas periódicas (1 ó 2 Unidades Temáticas). Estas pruebas se realizarán al finalizar las unidades didácticas, para facilitar el aprendizaje de los conceptos, y en las correspondientes evaluaciones. Prueba objetiva teórica al finalizar las unidades (preguntas tipo test, cortas y de desarrollo o una combinación de ellas), que me permita valorar tanto la capacidad de síntesis, expresión, ortografía y detección del nivel de adquisición de conocimientos, así como su progreso. Se puntuará de 0 a 10. Las faltas de ortografía y gramaticales restarán 0,15 puntos por cada una, al igual que la falta de limpieza que también restará 0,15. No utilizar abreviaturas, ya que invalidará la pregunta. La materia se eliminará con la calificación de un seis. El alumno que no pueda presentarse al examen parcial no se le asignará otro día, la prueba lo podrá realizar el día de la evaluación.
- Se tendrá en cuenta todo lo dicho y que queda recogido en el acta de departamento referente a criterios de evaluación.

- La calificación obtenida en las pruebas determinará la nota de los conceptos.
- Prueba de Evaluación (recuperación): Se aprueba con 5. La realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado y eliminado una prueba (no se guardan las notas de los controles realizados durante el trimestre salvo excepciones aprobadas en el equipo educativo). Los alumnos realizarán un examen teórico práctico y la nota máxima que puede obtener el alumno es de un 7.
- Prueba final de junio: la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en mayo y se evaluarán de toda la materia desarrollada durante el curso y aquellos trabajos de refuerzo que los profesores crean oportuno. La calificación máxima obtenida por los alumnos será 7.
- Las fechas para la realización para las pruebas, tanto teóricas como prácticas se fijarán con la aceptación de los alumnos. Una vez fijadas no se cambiarán bajo ningún concepto. El alumno que no la realice pierde el derecho a dicho control o prueba de evaluación, así como a la recuperación. En casos muy especiales y excepcionales se estudiará por el equipo docente la realización de la prueba en otra fecha.

Evaluación de los procedimientos(prácticas):

El grado de destreza y de interés demostrada en los siguientes apartados, determinará la calificación correspondiente a procedimientos:

1. Grado y nivel de cumplimiento del cuaderno de trabajo diario.
2. Correcta ejecución y realización de trabajos en clase.

Evaluación de las actitudes:

La educación de las actitudes es un tema de vital importancia, es por ello que debe desarrollarse en cada una de las sesiones con los alumnos. Las actitudes que a continuación se describen deben fomentarse y valorarse a lo largo del curso y de forma integrada con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos:

- Responsabilidad en el trabajo: puntualidad, aprovechamiento del tiempo, rigurosidad y limpieza en el desarrollo de las tareas y cumplimiento de las normas y responsabilidades asignadas.
- Iniciativa y autonomía: aportación de ideas y propuestas nuevas, toma de decisiones, autosuficiencia ante problemas o falta de recursos, etc.
- Metodología, orden y limpieza en la presentación de trabajos y actividades, cuidado en la utilización de material, trato agradable con la persona tratada, etc.
- Participación y cooperación en el trabajo de equipo.
- Búsqueda de consenso entre diferentes puntos de vista.
- Interés y empatía por la persona tratada.
- Respeto a las diferentes formas de pensar de las personas atendidas, compañeros de trabajo, personal del centro, etc.
- Tratamiento no discriminatorio.

La calificación final de evaluación conllevará las siguientes ponderaciones:

CONTENIDOS	NOTA
Conceptos	40%
Procedimientos	50%
Actitudes	10%
Total	100%

Nota: Los alumnos con matrícula modular entregarán un trabajo de cada unidad didáctica y deberán hacer el examen de evaluación trimestral. Además contarán con el resto de pruebas, la final de junio.

- Para poder obtener la calificación final , es necesario tener aprobado todos los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
- Aquellos alumnos que no falten a clase, podrán estar exentos de realizar todas las preguntas de las diferentes pruebas.
- Aquellos alumnos con un número de faltas de asistencia a clase igual o superior al 20% de las horas impartidas en cada trimestre, y también en el caso de que algún alumno fuese sorprendido "copiando" en alguna de las pruebas deberá realizar , al finalizar el módulo profesional, las siguientes pruebas:
 - Examen final teórico de todos los contenidos reflejados en la programación, diferente al resto de alumnado.
 - Examen final práctico, consistente en la realización de varias de las prácticas impartidas a lo largo del curso.
 - Realización de todos los trabajos y ejercicios de cada una de las unidades didácticas.

○ **RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.**

Se establece un protocolo común con los diferentes departamentos del centro cuyos criterios serían las siguientes:

- *Calendario de evaluación de módulos pendientes:*
Se establece un calendario de evaluación diferente al establecido en la normativa con el objetivo de facilitar al alumnado el tiempo de dedicación al módulo pendiente.
 - 1ª Evaluación: Noviembre.
 - 2ª Evaluación: Enero.
 - 3ª Evaluación: Primera quincena de Marzo.
- *Profesor/a responsable de la evaluación del módulo pendiente:*

El profesor/a responsable de evaluar a los alumnos/as con módulos pendientes será el titular del módulo. Salvo causas motivadas en la que el alumno/a y/o profesor/a

soliciten que sea evaluado/a por el departamento.

- *Material del módulo pendiente:*

El profesor/a responsable del módulo pendiente deberá facilitar los materiales y medios necesarios para que el alumno/a pueda prepararse tanto las actividades teóricas como prácticas.

- *Asistencia obligatoria a determinadas clases teóricas y/o prácticas.*

El profesor/a responsable del módulo que tiene pendiente el alumno/a podrá determinar que éste/a deba asistir a alguna de las clases teóricas y/o prácticas o actividades en el horario establecido en el primer curso al objeto de que alcance alguna de las capacidades necesarias para obtener calificación positiva del módulo.

- *Criterios de Evaluación del módulo pendiente:*

Los criterios de evaluación del módulo pendiente están recogidos en la programación, en el apartado *PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS/AS REPETIDORES/AS* (Medidas de Atención a la Diversidad).

- **ASISTENCIA A HORAS PREVIAS AL EXAMEN**

Será obligatoria la asistencia a todas las horas previas de la realización de cualquier examen. Las faltas injustificadas a esos módulos o esas horas previas al examen implicaría perder el derecho a realizar ese examen, teniendo por tanto, que realizarlo en la recuperación. La nota máxima de ese examen realizado en la recuperación será de un 5. A no ser que se justifique la / las faltas a esas horas previas.

Se considerarán justificadas las siguientes faltas:

- Enfermedad: que se justificará con documentación del médico en el que se especifique el tratamiento a seguir.
- Asistencia a exámenes de conducir. Se justificará con la pertinente carta de la autoescuela.
- Asistencia a juicios. Se justificará con la citación y asistencia al juicio.
- Aquellas circunstancias que el departamento entienda como causas de asistencia justificada.

El justificante de esas faltas será enseñado al profesor/a del módulo que tiene el examen y posteriormente entregado al tutor/a.

La expresión de la calificación obtenida se realizará mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales, tal y como dice la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La calificación final del módulo será la media aritmética de cada una de la calificación obtenida en cada uno de los trimestres.

Si la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

A) Principios generales.

La metodología es el camino para la consecución de los objetivos y lógicamente, para la adquisición y desarrollo de las capacidades terminales; por tanto, vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos más importantes en la atención a las necesidades especiales de apoyo educativo del alumnado. La metodología responde a la pregunta del *cómo enseñar*, y es a través de la que desarrollamos el proceso enseñanza/aprendizaje en el módulo de Atención Sanitaria, debe corresponderse aunque adaptada a las características propias de nuestra materia, a los elementos comunes y globales aplicados a todo lo largo del ciclo formativo en las distintos módulos que lo conforman.

Debido a la gran importancia de los contenidos procedimentales de este módulo profesional para la futura práctica laboral se procurará desarrollar éstos por medio de actividades de aplicación práctica en el aula, evitando la teorización excesiva de los mismos. Sin embargo no debemos olvidar el resto de contenidos, fundamentales para el correcto desarrollo de las distintas capacidades terminales a alcanzar por el alumno/a. Se partirá de los contenidos más generales, permitiendo una visión global de la Unidad Didáctica, hacia los más específicos, permitiendo ir profundizando con un orden lo más lógico posible y respetando los distintos ritmos de aprendizaje. Se tratarán desde el punto de vista de su utilidad en la práctica profesional, aumentando la motivación del alumno por aprender. Además se realizará una exposición cíclica y reiterativa, que permita afianzar los contenidos y permitir una mayor profundización y ampliación de los mismos. En líneas generales, los **criterios metodológicos** que se seguirán son los siguientes:

- Se partirá en la medida de lo posible del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- La metodología se adaptará a las características de cada alumno, atendiendo a la diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por si mismos y para trabajar en equipo, y atenderá los diferentes ritmos de aprendizaje.
- La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La agrupación de alumnos en el aula deberá ser flexible, en función de las actividades que se realicen, sin menospreciar por ellos el trabajo personal e individual.
- Se dará prioridad a la comprensión y aplicación de los contenidos frente al aprendizaje mecánico o memorístico.

- Se propiciarán oportunidades para que los alumnos puedan poner en prácticas los nuevos conocimientos, de modo que puedan ir comprobando la utilidad de lo aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana.
- Se fomentará, de acuerdo con las capacidades terminales y las competencias profesionales, la reflexión personal sobre lo aprendido y la elaboración de conclusiones con respecto a lo realizado, de esta forma, los mismos alumnos analizarán su progreso respecto de sus conocimientos.

B)Actividades. Actividades complementarias y extraescolares

B.1. Actividades.

Van a ser un elemento fundamental, la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Las actividades son las acciones que ha de realizar el alumno para alcanzar los objetivos propuestos. De cada objetivo se derivan una o más actividades y, cuanto más complejo y elevado sea aquel, más numerosas y complejas serán éstas para alcanzarlo. Las actividades deben responder a un criterio de evaluación de cada capacidad propuesta.

Es recomendable que las actividades se ajusten, como hemos citado anteriormente, al objetivo que se pretende alcanzar, que estén redactadas en orden progresivo de dificultad; que sean representativas, de tal forma que con un mínimo de ellas se consigan los efectos deseados, que tengan continuidad, pues muchos aprendizajes importantes han de ser objeto de actividades frecuentes, distribuidas a lo largo del curso.

Es aconsejable que se especifique en cada una de ellas si han de ser realizadas individualmente o en equipo, en el aula o fuera de ella, etc. A tal fin es aconsejable, que se busque la forma de poder combinar, dentro de un mismo tema, el mayor número de situaciones de aprendizaje posibles sin olvidar que el número y amplitud de las actividades ha de estar en función del tiempo de que disponemos para llevarlas a cabo.

Las actividades han de ser coherentes y han de desarrollar la capacidad que aparece en el objetivo correspondiente. Para conseguir un objetivo pueden existir muchas actividades diferentes. En ese caso se hará un proceso valorativo de las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Deben ser lo más significativas y agradables posible para el alumnado, ser adecuadas al nivel del ciclo y del grupo de alumnos/as.

Las nuevas tendencias pedagógicas recomiendan la utilización de una metodología activa que permita la participación del alumno/a, de esta forma se consiguen dos aspectos:

- Por un lado, el ámbito del conocimiento del alumno/a con las enseñanzas que imparte el profesor.
- Por otra en el ámbito de la expresión oral y escrita, potenciando en los alumnos una actitud crítica y creativa: observar, comprender, sintetizar.

Se realizarán actividades de:

- **Presentación-motivación**, al comienzo de las distintas unidades didácticas para estimular al alumno en su autoaprendizaje, así como para permitirnos conocer los

niveles iniciales del alumno/a. Han de provocar interés en los alumnos/as respecto a lo que deben de aprender. Utilizando diapositivas, uso de las TIC, etc.

- **Conocimientos previos o actividades de exploración:** se trata de actividades dirigidas a activar o a hacer surgir los conocimientos previos que posee el alumno sobre el tema propuesto.. Se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales que tienen los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar. Utilizaré por ejemplo exploración de láminas, lluvia de ideas, uso de las TIC, etc.
- **De desarrollo de los contenidos:** permitirán el aprendizaje y la adquisición de habilidades propuestas en los contenidos. Permiten conocer los conceptos, procedimientos o las actitudes. Utilizaré desde la recogida y análisis de informaciones procedentes de diversas fuentes; ejercicios de resumen, realización de prácticas,,etc, hasta el diseño y realización de pequeñas investigaciones procurando usar al máximo las TIC, actividades experimentales, resolución de ejercicios, análisis de problemas actuales, etc.
- **De consolidación:** En ellas se contrastan las nuevas ideas de los alumnos/as con las previas y se aplican los aprendizajes nuevos. Utilizaré el análisis de diversas fuentes de información: prensa, medios audiovisuales de comunicación, textos, mapas, etc.
- **De síntesis-resumen:** encaminadas a integrar los nuevos aprendizajes con las ideas previas y a facilitar su aplicación. Facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos. Utilizaré resúmenes y mapas conceptuales de las distintas unidades didácticas.
- **De refuerzo y apoyo:** orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. Se programan para los alumnos/as que no han alcanzado los conocimientos trabajados. Se trata de actividades de apoyo, refuerzo y repaso que permitan dar una atención adecuada a la diversidad. Se realizarán en grupos o de forma individual.
- **De ampliación:** que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades establecidas. Permiten seguir construyendo conocimientos para aquellos alumnos/as que han realizado con éxito las actividades de desarrollo. Utilizaré trabajos de investigación, individualmente o en grupo, que podrán ser expuestos en el aula.
- **De evaluación:** sirven para evaluar lo aprendido. Podemos optar por actividades específicas para la evaluación o aprovechar algunas de las programadas anteriormente, con función evaluadora. Destinadas a la evaluación tanto inicial, formativa como sumativa de los alumnos/as. Permitirán determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- **De autoevaluación,** para que el alumno tenga una visión objetiva de su progreso en la adquisición de las capacidades.

❖ **Para trabajar los conceptos:**

Se presentará el tema de forma verbal o audiovisual, utilizando conceptos científicos básicos. En otras ocasiones el aprendizaje de los conceptos irá precedido de una técnica grupal que recoja los conocimientos previos y que termine con unas conclusiones que serán recogidas

por los alumnos.

Para tratar conceptos se utilizarán también diversas fuentes de información: fotocopias, recortes de prensa, libros de texto, medios audiovisuales, etc, facilitados por el profesor con el objeto de que los alumnos aprendan descubriendo.

○ **Para trabajar los procedimientos:**

El alumnado realiza esquemas, dibujos, clasificaciones, láminas mudas, encuestas, gráficas, etc. El profesor facilitará situaciones de desarrollo práctico que el alumno deberá resolver, motivando así su propio conocimiento, iniciativa, etc.

El las horas destinadas al taller se llevan a la práctica individualmente o por parejas los contenidos teóricos y sus procedimientos relacionados. Además cada alumno elaborará a lo largo del curso un dossier de prácticas que incluye todos los protocolos de los procedimientos que se realicen en cada unidad didáctica.

Trabajo en grupo: con materiales y bibliografía que presentará el profesor con la finalidad de la relación, coordinación y respeto entre los diferentes miembros del grupo y del que se obtendrán unas conclusiones finales.

Trabajo de campo: Con la finalidad de confirmar o constatar lo aprendido en el aula y su relación con la práctica. Para esto se realizarán visitas a residencias o instituciones socio sanitarias, y posteriormente de realizará un trabajo siguiendo un guión propuesto por el profesor.

❖ **Para trabajar las actitudes:**

El alumno participará en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, empatía, etc, organizando y desarrollando su trabajo. Procederá expresando con libertad sus opiniones con respeto, así como escuchando las de sus compañeros/as. Se fomentará la intercomunicación de forma que partiendo de posiciones diferentes ante una situación determinada, de elaboren unas conclusiones consensuadas.

B.2. Actividades complementarias y extraescolares:

Salidas del centro para experimentar en primera persona aspectos que se han considerado en clase. Buscaremos actividades normalmente de carácter interdisciplinar. Obviamente éstas no se recogen en todas las unidades.

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

(CONTENIDOS/CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN)

UNIDAD 1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias.

Resultados de aprendizaje

- Identifica los términos básicos empleados en primeros auxilios y conoce sus objetivos

básicos.

- Aplica la normativa vigente en primeros auxilios.
- Desarrolla el funcionamiento de un sistema integral de emergencias, centrándote en la actuación llevada a cabo por un sistema de emergencias sanitarias.
- Conoce los contenidos que deben incluir los protocolos de actuación ante una emergencia sanitaria.

Contenidos

- Primeros auxilios. Conceptos, objetivos y alcance.
- Legislación en primeros auxilios.
- Sistema Integral de Emergencias. Sistema de Emergencias Sanitarias.
- Estructura y protocolos de actuación en emergencias sanitarias.

Criterios de evaluación

- Se han concretado los conceptos básicos de primeros auxilios.
 - Se han determinado los objetivos de los primeros auxilios.
 - Se ha analizado la normativa que regula las actuaciones en primeros auxilios.
 - Se ha desarrollado el funcionamiento y la actuación de un sistema integral de emergencias.
- Se han establecido los contenidos que deberán incluir los protocolos de actuación.

UNIDAD 2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias

Resultados de aprendizaje

- Identifica los términos básicos empleados en primeros auxilios y conoce sus objetivos básicos.
- Aplica la normativa vigente en primeros auxilios.
- Desarrolla el funcionamiento de un sistema integral de emergencias, centrándote en la actuación llevada a cabo por un sistema de emergencias sanitarias.
- Conoce los contenidos que deben incluir los protocolos de actuación ante una emergencia sanitaria.

Contenidos

- Recursos en las emergencias sanitarias.
- Métodos y materiales de protección de la zona y de autoprotección personal.
- Características y componentes de un botiquín de primeros auxilios.
- Prioridades de actuación (PAS) en múltiples víctimas: el triaje simple.
- Transmisión de información en emergencias.
- Medios de transporte en emergencias sanitarias.

Criterios de evaluación

- Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.

- Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- Se ha asegurado la zona del accidente.
- Se ha descrito el contenido de un botiquín de urgencias.
- Se ha efectuado la llamada de alerta a los servicios de emergencias.
- Se han identificado los distintos medios de transportes de emergencias.

UNIDAD 3. Las constantes vitales: exploración de la víctima

Resultados de aprendizaje

- Recoge correctamente las constantes vitales en una situación de emergencia: consciencia, respiración, pulso, temperatura y tensión arterial.
- Realiza la valoración primaria y secundaria.
- Explora al paciente de forma completa.
- Identifica signos y síntomas urgentes.
- Comprueba el nivel de consciencia, ventilación y situación hemodinámica.

Contenidos

- Concepto y recogida de las constantes vitales.
- Valores normales y alterados de las constantes.
- Diferencias de las constantes según la edad del sujeto.
- Niveles de consciencia.
- Maniobras empleadas para comprobar la ventilación.
- Valoración inicial y protocolo de exploración.

Criterios de evaluación

- Se han recogido correctamente las constantes vitales en una situación de emergencia: consciencia, respiración, pulso, temperatura y tensión arterial.
- Se ha realizado la valoración primaria y secundaria.
- Se ha explorado al paciente de forma completa.
- Se han identificado signos y síntomas urgentes.
- Se ha comprobado el nivel de consciencia, ventilación y situación hemodinámica.

UNIDAD 4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico

Resultados de aprendizaje

- Evalúa el estado de la víctima estableciendo el orden de prioridad de intervención.
- Comprueba el estado respiratorio y circulatorio de la víctima.
- Aplica el protocolo adecuado para colocarla en PLS.
- Identifica la zona anatómica para la aplicación de compresiones torácicas.
- Reconoce los signos y síntomas de la PCR.

- Aplica las maniobras de SVB y RCP según los protocolos establecidos por el ILCOR.
- Domina el procedimiento de manejo de un DESA.
- Conoce los signos y síntomas de la OVACE.
- Aplica los procedimientos más adecuados para la desobstrucción de la vía aérea.

Contenidos

- Algoritmo del SVB.
- Factores que conforman la cadena de supervivencia.
- Valoración de la víctima.
- Signos y síntomas de la PCR y de la OVACE.
- Colocación de las manos para realizar las compresiones torácicas.
- Las maniobras de RCP básica en adultos, niños y bebés.
- Descripción y características de un DESA y algoritmo de desfibrilación.
- Concepto de OVACE y sus causas desencadenantes.
- Apertura de la vía aérea (maniobra frente-mentón).

Criterios de evaluación

- Se ha descrito la cadena de supervivencia con sus factores más importantes.
- Se ha explicado la secuencia del SVB.
- Se ha realizado la valoración del estado de la víctima.
- Se ha aplicado el procedimiento de apertura de la vía aérea y restablecimiento de la respiración y circulación.
- Se ha colocado a la víctima en PLS.
- Se ha identificado la sintomatología de la PCR y de OVACE.
- Se ha realizado sobre el maniquí la RCP (adulto y bebé).
- Se ha descrito el DESA y su técnica de manejo en la desfibrilación de la víctima.
- Se ha aplicado la maniobra de Heimlich en maniquí de adulto y de bebé.

UNIDAD 5. Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación

Resultados de aprendizaje

- Diferencia las principales lesiones producidas por la acción del calor.
- Describe los protocolos de actuación más adecuados para las lesiones producida por la acción del calor.
- Diferencia los tipos de quemaduras teniendo en cuenta sus características.
- Aplica los protocolos específicos para cada tipo de quemadura.
- Identifica los signos y síntomas de las congelaciones.
- Aplica los protocolos más adecuados en función del tipo de congelación.
- Diferencia las características de las lesiones producidas por la radiación y la electricidad.
- Conoce los protocolos de intervención para aplicar en lesiones por radiación y electricidad.

Contenidos

- Tipos de lesiones producidas por la acción del calor y sus características.
- Definición, clasificación y características de las quemaduras.
- Descripción de la regla de los nueve de Wallace.
- Lesiones producidas por la acción del frío y sus efectos sobre el organismo.
- Descripción de las lesiones producidas por la acción de la electricidad y la radiación.
- Protocolos de actuación adecuados en cada caso.

Criterios de evaluación

- Se ha descrito la acción que el calor y el frío tienen sobre el organismo, especificando el tipo de lesiones que puede desencadenar.
- Se ha valorado el estado de la víctima en caso de lesiones producidas por el calor y el frío.
- Se ha aplicado el protocolo más adecuado a cada tipo de lesión producida por el calor y por el frío.
- Se ha identificado la sintomatología de las lesiones producidas por la acción de la electricidad y las radiaciones.
- Se ha descrito el riesgo que lleva asociada la intervención en víctimas con lesiones producidas por la radiación y la electricidad.

Se ha aplicado el protocolo específico para las lesiones producidas por la radiación y por la electricidad.

UNIDAD 6. Atención básica en traumatismos, heridas, hemorragias y asfixias

Resultados de aprendizaje

- Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.
- Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que se pretende conseguir.

Contenidos

- Traumatismos: definición, tipos y principales causas.
Contusiones: tipos y actuación. Esguinces: tipos y actuación. Luxaciones o dislocaciones: tipos y actuación. Fracturas: tipos y actuación. Amputaciones: tipos y actuación. Actuación en caso de traumatismos de cráneo, de tórax y de columna.
- Heridas: definición, tipos y clasificación. Manifestaciones de las heridas. Actuación inicial ante una herida. Actuación según la localización de la herida.
- Hemorragias: su clasificación y las manifestaciones de la hemorragia. Actuación ante una hemorragia.
- Asfixia. Principales causas de asfixia. Manifestaciones de la asfixia. Actuación ante una asfixia.

Criterios de evaluación

- Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
- Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos.
- Se ha realizado la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- Se han establecido las prioridades de actuación ante múltiples víctimas.

UNIDAD 7. Atención básica en lesiones por agentes químicos y biológicos

Resultados de aprendizaje

- Realiza la valoración inicial de la asistencia ante diferentes situaciones: quemaduras químicas, intoxicaciones, lesiones por mordeduras y serpientes y shock anafiláctico.
- Describe los riesgos potenciales de cada una de las situaciones anteriores, los recursos disponibles y los tipos de ayuda necesarios.
- Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que se pretende conseguir.

Contenidos

- Quemaduras químicas. Medidas de prevención. Tipología. Protocolo de actuación.
- Intoxicaciones: clasificación y manifestaciones.
- Intoxicaciones domésticas e industriales.
- Intoxicaciones farmacológicas.
- Intoxicaciones alimentarias.
- Lesiones por mordeduras y picaduras.
- Shock anafiláctico.

Criterios de evaluación

- Se han descrito los procedimientos de actuación ante quemaduras químicas, intoxicaciones, lesiones por mordeduras y picaduras y shock anafiláctico.
- Se han ejecutado los procedimientos de actuación descritos anteriormente.

UNIDAD 8. Atención básica en convulsiones, ACV, infartos, alergias, sobredosis y partos

Resultados de aprendizaje

- Realiza la valoración inicial de la asistencia ante diferentes situaciones: cuadros convulsivos, accidente cerebro vascular, alteraciones circulatorias, reacciones alérgicas, intoxicación por drogas y parto.
- Describe los riesgos potenciales de cada una de las situaciones anteriores, los recursos disponibles y los tipos de ayuda necesarios.

Contenidos

- Cuadros convulsivos.
- Accidente cerebro-vascular y la actuación que requiere.

- Alteraciones circulatorias.
- Reacciones alérgicas y principales sustancias que las causan.
- Tipos de drogas y sus consecuencias. Intoxicación por drogas.
- Atención de urgencia en el parto.

Criterios de evaluación

- Se han identificado los cuadros convulsivos.
- Se han descrito las consecuencias de los accidentes cerebrovasculares.
- Se ha establecido qué procedimiento seguir ante un infarto agudo de miocardio.
- Se han descrito las reacciones alérgicas más frecuentes en nuestro medio.
- Se han analizado las implicaciones del consumo de drogas.
- Se han aplicado los primeros auxilios ante un parto.
- Se han establecido las prioridades de actuación.
- Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- Se han aplicado las técnicas de atención urgente de forma correcta.

UNIDAD 9. Técnicas de inmovilización y movilización. Transporte urgente

Resultados de aprendizaje

- Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Contenidos

- Fundamentos del rescate y movilización de accidentados. Técnicas básicas de abordaje, liberación y extracción. Técnicas básicas de movilización.
- Fundamentos de la inmovilización en primeros auxilios. Principios generales de la inmovilización. Técnicas para girar a un accidentado. Técnica para quitar el casco a un accidentado. Técnicas básicas de inmovilización. Vendajes: tipos y técnicas.
- Conceptos básicos sobre la espera y el transporte sanitario: Espera.
- Evacuación.

Criterios de evaluación

- Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
- Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
- Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
- Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
- Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.
- Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

UNIDAD 10. Principales reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y

accidente

Resultados de aprendizaje

- Valora la importancia de infundir confianza y optimismo a una persona accidentada durante toda la atención de emergencias.
- Identifica los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- Detecta las necesidades psicológicas de una persona accidentada.
- Especifica las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- Reconoce y aplica las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación de auxilio.
- Valora la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

Contenidos

- Importancia del apoyo psicológico en los primeros auxilios.
- El estrés: concepto, fases, respuestas y tipos.
- Otras respuestas emocionales: agresividad y duelo.
- Primer interviniente: reacciones más frecuentes.
- Estrategias básicas de autoayuda y de ayuda mutua.

Criterios de evaluación

- Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación de auxilio.
- Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

UNIDAD 11. Procedimientos de apoyo psicológico y autocontrol

Resultados de aprendizaje

- Describe las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- Detecta las necesidades psicológicas del accidentado.
- Aplica técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- Valora la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- Identifica los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente,

emergencia y duelo.

- Valora la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

Contenidos

- La comunicación y las habilidades sociales en la relación de ayuda.
- Intervención psicosocial en crisis: técnicas de apoyo y afrontamiento.
- Atención psicológica en otras situaciones: personas con trastornos psiquiátricos, con discapacidad, y ante grandes catástrofes.

Criterios de evaluación

- Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.
- Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

Herramientas de evaluación

Para la evaluación, tendré en cuenta las siguientes herramientas:

- Pruebas objetivas tanto escritas como orales.
- Realización de trabajos y pruebas objetivas, tanto individuales como en grupo.
- Presentación adecuada y en el formato requerido de las pruebas objetivas y de los trabajos.
- Participación activa y diligente en los trabajos propuestos y en las actividades de clase.
- Asistencia, puntualidad y respeto a las normas establecidas en el Centro.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Recursos didácticos:

- Recursos espaciales. Organización.

- Organización del Espacio (Aula):

La organización del aula será flexible para facilitar el trabajo en grupo clase y el individual, y para esto el grupo podrá modificarse.

En ella tendremos una zona de biblioteca donde estará todo el material bibliográfico que vamos a utilizar, ordenadores, cañón, además de la pizarra, paneles, etc.

Los alumnos repartirán las horas de cada unidad didáctica entre el aula ordinaria y el aula taller.

- Organización del alumnado:

Agrupamientos:

Éstos facilitarán un mayor aprovechamiento de las actividades propuestas constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos y un mejor aprovechamiento del tiempo disponible. La diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexible y permitir modificaciones puntuales para determinadas actividades o las diferentes demandas de los alumnos.

Los alumnos-as trabajaran con diferentes tipos de agrupamientos:

- Grupo clase.
- Pequeño Grupo. Parejas.
- Individual.

- Recursos materiales:

Material de alumno: Libro de texto, cuaderno de clase, cuaderno de prácticas, ordenadores de aula, diccionarios de aula, revistas, recortes, pizarras, etc (material de aula).

Material del departamento: Libros de texto de apoyo de otras editoriales, bibliografía sanitaria, cañón proyector, etc.

Material den taller sociosanitario: Cama y maniquí para prácticas RCP, grúa, andador, bastones, silla de ruedas, materiales relacionados con los diferentes sistemas orgánicos (fonendoscopios, tensiómetros, equipos de administración de oxígeno, material para el carro de curas, material para la higiene, etc), etc.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Una de las grandes novedades de nuestro sistema educativo es la inclusión en los currículos de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad. Esto es así

porque muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de valores.

Pensamos que si con nuestros materiales educamos a nuestros alumnos/as en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales.

Hablar de temas transversales es hablar de valores, destacando aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad en relación con el consumo, igualdad de derechos entre ambos sexos, la paz, ecologismo, educación vial, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores cívicos, etc.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el currículo se ha realizado a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico como en la planificación de las actividades de las unidades.

Los temas transversales en el Ciclo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia deben tener como características pedagógicas más importantes:

- Forman parte del currículo y lo impregnan en su totalidad.
- Orientan hacia cambios de actitud.
- Deben estar integrados en las programaciones de aula.
- Deben ser temas con carácter abierto y flexible.

Los objetivos del módulo propician el tratamiento de los siguientes temas transversales:

Educación moral y cívica:

- Desarrollar de forma autónoma, racional y dialogante el sentido crítico.
- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido, respetando aquellas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo.

Educación para la paz:

- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:

- Incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación.

Educación del consumidor:

- Tomar conciencia de los problemas del consumismo y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

Educación ambiental:

- Tomar conciencia de los problemas medioambientales y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

Hábitos de vida saludable:

Fomentar hábitos de vida sanos y conductas responsables con la salud individual y colectiva.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

1. Plan específico para los alumnos repetidores.

Los alumnos repetidores deberán entregar un trabajo de cada unidad didáctica y realizarán un examen adaptado en cada trimestre si deciden no asistir a clase por incompatibilidad de horario con segundo, o seguirán el mismo plan de evaluación en caso de repetir con los módulos suspensos.

2. Medidas de atención a la diversidad (alumnos con n.e.e., altas capacidades)

La atención a la diversidad supone una adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características particulares que presenta cada alumno/a. Cada uno de ellos posee unas necesidades educativas variables, si bien en algunas ocasiones estas van a ser muy específicas, necesitando una mayor adaptación de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

La atención a las características educativas específicas del alumno/a no ha de suponer una separación de estos respecto de sus compañeros. Con este mismo espíritu dicha atención se ha ido integrando en cada uno de los apartados de esta programación.

El criterio general para establecer si un alumno de un ciclo formativo necesita una adaptación, es apreciar en primer lugar si el alumno va a poder desarrollar la profesión asociada al ciclo correspondiente, es decir, si va a ser capaz de llevar a efecto las realizaciones propuestas para cada unidad de competencia. Si es así, se procederá al estudio individualizado de cada caso concreto y, contando con profesionales especialistas en el caso, así como con el Departamento de Orientación, se diseñan las adaptaciones necesarias.

En el caso de encontrarnos con algún alumno/a con un ritmo diferente de aprendizaje, se realizarán actividades de **refuerzo** para aquellos que alcancen con dificultad los objetivos marcados, o de **ampliación** en el caso de que el alumno los alcance con una marcada facilidad.

En los ciclos formativos en primera instancia, no se planteará una adaptación de objetivos ni contenidos. En cualquier caso para algunas familias profesionales en concreto si aparecen casos de alumnos con este tipo de necesidades derivadas de discapacidades físicas o sensoriales. En estos casos la adaptación a realizar será básicamente de material, o aquellas que deriven exclusivamente del tipo de discapacidad.

USO DE LAS TICs

La importancia de las NN.TT. dentro de esta programación, viene dada por el desarrollo tecnológico y digital de la era en la que nos encontramos, así como en la propia normativa, la LOE recoge: *“Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte habitual de la programación docente como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo”*.

La presencia de las NN.TT. en los centros se hace cada vez más patente y necesaria, no sólo como recurso pedagógico, sino como herramienta del proceso de enseñanza aprendizaje. Razones para usar TIC en la educación: Alfabetización digital del alumnado. Productividad. Innovar en las prácticas docentes.

Los alumnos utilizarán como material habitual el ordenador de clase, así como los proyectores para exposiciones de trabajos de clase.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Desde el ciclo de Atención Sociosanitaria nos planteamos la importancia de leer como necesidad social, educativa y cultural, partiendo de la idea de que la literatura puede ser una herramienta muy útil para desarrollar la educación sentimental de nuestras/os alumnas /os. Leer desarrolla la sensibilidad, nos acerca a la comprensión del mundo, despierta el sentido crítico, favorece el pensamiento divergente, abre ventanas y ensancha miradas...Todos éstos nos parecen requisitos importantes para nuestras alumnas/os, muy especialmente, teniendo en cuenta que van a desempeñar una profesión de “cuidado” en la que los afectos, la paciencia, la comprensión, el relativizar el mundo y sus problemas, el trabajar con “co-razón “ va a ser imprescindible para desarrollar una labor profesional bien hecha (no meramente asistencialista sino también humana y humanizadora). Por eso desde el aula nos planteamos:

- Lectura en clase del libro de texto o de artículos de prensa relacionados con la unidad.
- Semanalmente, los alumnos buscarán algún texto en periódico o publicación, relacionados con la unidad o con alguno de los temas transversales, sobre el que se reflexionará en clase.
- Las actividades de clase las leerán diariamente, uno o varios alumnos.
- Los alumnos con dificultad en la lectura participarán más como actividad de refuerzo (atención a la diversidad). Se le proporcionará el material a leer en clase el día previo para reforzar su motivación y para que no se sienta forzado el día de la lectura.